



# BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIX

Viernes, 8 de enero de 1982

Núm. 5

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

## Boletín

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

## SECCION TERCERA

Núm. 12.805

### Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

La Excma. Diputación Provincial, en su sesión celebrada el 27 de noviembre de 1981, tomó los siguientes acuerdos:

1.º Rectificar el acuerdo plenario de la Corporación de fecha 30 de diciembre de 1980, dado el error material sufrido en la denominación de la plaza de Neurocirugía que se convocaba para ser provista en propiedad mediante el procedimiento de oposición libre, sustituyéndola por la de Neurología, si bien se declara vigente el resto del contenido de las bases y el programa, tal y como se aprobaron y aparecieron publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 257, de fecha 10 de noviembre de 1981.

2.º Que del error material y del acuerdo que se adopta para su rectificación se dé publicidad en el «Boletín Oficial» de la provincia, como complemento del anuncio aparecido con fecha 10 de noviembre último, prosiguiéndose la tramitación de acuerdo con las bases de la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 22 de diciembre de 1981.  
El Secretario general, Ernesto García Arilla.

Ley del Suelo, y sin perjuicio del cumplimiento de las demás condiciones contenidas en dicha Ley, se acepte de don Angel Tomás Zabala y don Mariano Marín Zabala la cesión gratuita de una porción de terreno de 792 metros cuadrados de superficie, que linda: al Norte y Sur, con resto de finca de la que procede; al Este, finca de don José Tobeñas, y al Oeste, con calle de Palafox, del barrio de Monzalbarba.

Segundo. Requerir a don José Tobeñas Tercero para que de conformidad con lo determinado en el artículo 83 de la Ley del Suelo, y sin perjuicio del cumplimiento de las demás condiciones contenidas en dicha Ley, proceda a la cesión gratuita de 672 metros cuadrados de superficie, que pasa a viales, en la calle Palafox, del barrio de Monzalbarba, que linda: al Norte y Sur, con resto de finca de la que procede; al Este, con resto de la finca de la que procede, y al Oeste, con finca de don Angel Tomás Zabala y don Mariano Marín Zabala.

Tercero. En el plazo de un mes, contado a partir del recibo de la notificación del presente acuerdo, don José Tobeñas Tercero deberá aportar, en la Sección de Propiedades de este Excmo. Ayuntamiento, título acreditativo de la propiedad del terreno objeto del requerimiento, y transcurrido dicho plazo sin efectuar la presentación y sin hacer entrega gratuita de los viales, se procederá a la ocupación de los mismos, levantándose la correspondiente acta.

Cuarto. La cesión de terrenos que se acepta y para los que se requiere en el presente acuerdo se hace sin perjuicio y a salvo del derecho de los propietarios afectados a la reparcelación de los terrenos, conforme a lo prevenido en la Ley del Suelo.

Quinto. Señalar el próximo día 15 de febrero de 1982, a las once horas, en la Sección de Propiedades de la Casa Consistorial, para proceder a la ocupación del terreno descrito en el apartado primero de este acuerdo,

propiedad de don Angel Tomás Zabala y don Mariano Marín Zabala, extendiéndose la correspondiente acta.

Sexto. Autorizar al Ilmo. señor Alcalde, o miembro de la Corporación que legalmente le sustituya, para fijar plazos y para la firma de cuanta documentación precisare la debida efectividad del presente acuerdo.

Séptimo. Que se publique el presente acuerdo en el «Boletín Oficial» de la provincia por un plazo de quince días para general conocimiento del mismo, a efectos de lo determinado en el artículo 118 de la Ley del Suelo.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el artículo 118 de la Ley del Suelo.

Zaragoza, 10 de diciembre de 1981.  
El Secretario, (ilegible).

Núm. 12.797

En el día de la fecha el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno ha acordado lo siguiente:

Que de conformidad con lo determinado en el artículo 83 de la Ley del Suelo, y sin perjuicio del cumplimiento de las demás condiciones contenidas en dicha Ley, se acepte de «Inmobiliaria Aneto», S. A., la cesión gratuita de los terrenos que a continuación se describen, con el destino que se especifica, y cuya cesión viene derivada del estudio de detalle del sector 38, delimitado por las calles Zaragoza la Vieja, Escultor Ramírez, Valle Inclán y Melilla, de esta ciudad, aprobado definitivamente por acuerdo municipal plenario de 12 de febrero del año 1981:

## SECCION QUINTA

Núm. 12.795

### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en el día de hoy, acordó lo siguiente:

Primero. Que de conformidad con lo determinado en el artículo 83 de la

a) Porción de terreno destinado a viales, de 1.685 metros cuadrados de superficie, según título, y de 2.412 metros cuadrados según medición, que constituye calle peatonal frente a edificación principal, prolongación de la calle José Nebra y regularización de la calle Melilla.

b) Porción de terreno destinado a zona verde, formado por dos porciones de 1.111 y 2.931'50 metros cuadrados (4.042'50 metros cuadrados), según título, y de 1.333'20 y 3.517'80 metros cuadrados, respectivamente (4.851 metros cuadrados), según medición, que en conjunto linda: al Norte, con calle peatonal junto a nueva edificación; al Sur, con calle Melilla; al Este, con prolongación de calle José Nebra, y al Oeste, con confluencia de las calles Zaragoza la Vieja y Melilla.

c) Porción de terreno destinado a equipamiento, de 513'24 metros cuadrados de superficie, según título, y de 616 metros cuadrados según medición, que linda: al Norte, con resto de terreno escolar; al Sur y Oeste, con prolongación de calle José Nebra, y al Este, con vía de nueva apertura, que discurrirá sobre el actual riego de Las Balsas.

Señalar el día 11 de febrero de 1982, a las once horas, en la Sección de Propiedades de este Excmo. Ayuntamiento, para llevar a cabo la ocupación de los terrenos descritos en el apartado primero de este acuerdo, levantándose la correspondiente acta.

Lo que se hace público para conocimiento de la propiedad del terreno y de cuantas personas pudieran resultar interesadas.

Zaragoza, 10 de diciembre de 1981.  
El Secretario general, (ilegible).

Núm. 12.792

La Muy Ilustre Alcaldía-Presidencia, en el día de la fecha, ha dictado la siguiente resolución:

Que en ejecución de acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 16 de julio de 1981 se fije el próximo día 25 de enero de 1982, a las once horas, en la Sección de Propiedades de la Casa Consistorial, para proceder a la ocupación de un terreno de 99'96 metros cuadrados de superficie, que pasa a vía pública, en la calle de Montevideo, esquina a la de Portugal, de esta ciudad, propiedad de doña María-Teresa Diarte Ladrón de Guevara, el cual linda: al Norte, resto de finca de la que procede; Sur y Oeste, calle Montevideo, y Este, calle de Portugal.

Desconociendo el domicilio de la propietaria del terreno se publica el presente edicto para que sirva de notificación de la resolución de la Alcaldía-Presidencia que antecede y para general conocimiento del mismo, todo ello a tenor de lo previsto en el número 3 del artículo 80 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Zaragoza, 11 de diciembre de 1981.  
El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 12.743

### Alcaldía de Zaragoza

Ha solicitado don Francisco Olaizola Iruretagoyena la instalación y funcionamiento de taller auxiliar de la confección, sito en la calle Mallorca,

número 2 (local 17), con siete motores y 3'44 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.  
Zaragoza, 20 de diciembre de 1981.  
El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 12.744

Ha solicitado don Domingo Campos López la instalación y funcionamiento de taller de reparación eléctrica del automóvil, sito en la calle Tudelilla, número 31, con tres motores y 2'5 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.  
Zaragoza, 23 de diciembre de 1981.  
El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 12.745

Ha solicitado don José Regaño Esteban la instalación y funcionamiento de bar, sito en la calle Bretón, 40, con nueve motores y 4 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.  
Zaragoza, 20 de diciembre de 1981.  
El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 12.746

Ha solicitado don Antonio Pérez Giménez la instalación y funcionamiento de taller de calderería menor, sito en la calle Rodrigo Rebolledo, 32, con once motores y 15'73 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.  
Zaragoza, 20 de diciembre de 1981.  
El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 12.747

Ha solicitado don José Lahoz Zamarrro la instalación y funcionamiento de guardería infantil, sita en la calle Drona, número 8.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.  
Zaragoza, 20 de diciembre de 1981.  
El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 12.748

Ha solicitado don José Gutiérrez Amillo la instalación y funcionamiento de carnicería, menuceles y chacinería, en calle Valle de Zuriza, número 3, casa primera, local 4, con seis motores y 4 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.  
Zaragoza, 20 de diciembre de 1981.  
El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 12.749

Ha solicitado "Camasa" la instalación y funcionamiento de bar-marisquería, en la calle Benavente, números 1-3-5, con siete motores y 5'95 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.  
Zaragoza, 20 de diciembre de 1981.  
El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 12.750

Ha solicitado don Sergio González González la instalación y funcionamiento de taller de reparación de portaherramientas, sito en camino de Cabaldós, 88, local 7, con tres motores y 3 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.



Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 20 de diciembre de 1981. El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 25

### Magistratura de Trabajo número 2

#### Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo los números 10.075-79 de 1981 (cinco expedientes), instados por Ismael Gutiérrez Fernández y cuatro más, contra «Transportes Meridiano», S. L., sobre cantidad, y encontrándose la empresa «Transportes Meridiano», S. L., en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, número 2), de esta capital, al objeto de asistir al acto de juicio, que tendrá lugar el día 11 de enero de 1982, a las once horas quince minutos, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la empresa «Transportes Meridiano», S. L., se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia. Zaragoza a 31 de diciembre de 1981. El Secretario, (ilegible).

Núm. 12.839

### Magistratura de Trabajo número 3

#### Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 13.325 de 1981-3, instados por José Blanco Burillo, contra INSS y otros, sobre Seguridad Social, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en la plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 8 de febrero de 1982, a las nueve y diez horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación y emplazamiento en legal forma a la empresa de Alberto Martín Igea se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 22 de diciembre de 1981. El Secretario, (ilegible).

Núm. 12.840

#### Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 15.124 de 1981-3, instados por Daniel Vitalla Mazón, contra «Pugam», S. L., y otro, sobre despido, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 19 de enero de 1982, a las once horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación y emplazamiento en legal forma a la empresa «Pugam», S. L., se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia. Zaragoza a 22 de diciembre de 1981. El Secretario, (ilegible).

Núm. 12.841

#### Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo los números 15.089-94 de 1981-3, instados por Gonzalo Campaña Benó y otros, contra «Pylsa» y otro, sobre despido, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 19 de enero de 1982, a las diez cuarenta horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación y emplazamiento en legal forma a la empresa «Pylsa» se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 22 de diciembre de 1981. El Secretario, (ilegible).

Núm. 12.842

### Magistratura de Trabajo número 5

#### Cédula de citación

En cumplimiento de lo ordenado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 13.293 de 1981-5, instados por Angelinas Learte Soteras, contra Carlos Benavente Gascón, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura (sita en la plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 27 de enero de 1982, a las diez horas de su mañana, advirtiéndole que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que sirva de citación a la empresa de Carlos Benavente Gascón, insértese la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 15 de diciembre de 1981. El Secretario, (ilegible).

## SECCION SEXTA

Núm. 12.850

### SASTAGO

En relación con la convocatoria del concurso para cubrir en propiedad la vacante de alguacil de este Ayunta-

miento, conforme al anuncio de aspirantes admitidos que publica el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 281, correspondiente al día 9 de diciembre, una vez transcurrido el plazo reglamentario se ha declarado definitiva la relación de concursantes admitidos, que en número de tres incluye los siguientes:

Don Carlos López López, don José de Marco Martínez y don Alfonso-Enrique Salanova Insa.

Excluidos: Ninguno.

El Tribunal que ha de juzgar y fallar el concurso estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Luis-Carlos Piquer Giménez, Alcalde; suplente, don Romualdo Ferruz Almohalla, Teniente de Alcalde.

Vocales: Don José-María Bombín Repiso; suplente, don Ernesto Cisneros Zueco, en representación de la Dirección General de Administración Local. Don José-María Bolsa Casanova; suplente, don Gerardo Ferruz Bes, Concejal, y don Manuel Peiró Ruiz, en representación de los funcionarios.

Secretario: Doña Rosa-María Galindo Morer, auxiliar del Ayuntamiento. Para el comienzo de los ejercicios del concurso se ha señalado el día 8 de febrero próximo y hora de las once, en esta Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento y a efectos de reclamaciones, que podrán interponerse por escrito ante este Ayuntamiento en el plazo de quince días.

Sástago, 29 de diciembre de 1981. — El Alcalde, Luis-Carlos Piquer.

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia

Núm. 12.806

#### JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 28 de enero de 1982, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 1.158 de 1981, a instancia del Procurador señor Botal Ochoa, en representación de «Cleber Industrial», S. A., contra don Máximo Martínez Martínez, con domicilio en calle Virgen de Belén, 40, de Madrid, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Una máquina cepilladora para la elaboración de madera, marca «Sicar», modelo 350-S, compuesta de grueso,

labra, tupi y barrena; en 300.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 12.857

#### JUZGADO NUM. 1

Don Luis Martín Tenías, Juez accidental del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 28 de enero de 1982, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía seguido al número 1.305 de 1980, a instancia del Procurador señor Bibián Fierro, en representación de «Pascor», sociedad anónima, contra don Francisco López Sánchez, vecino de La Coaña, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un televisor en blanco y negro, marca «Record»; en 9.000 pesetas.

2. Una lavadora automática, marca «Fagor»; en 12.000 pesetas.

3. Un frigorífico marca «Leonard»; en 10.000 pesetas.

4. Un tresillo forrado en tela floreada color rojizo; en 12.000 pesetas.

Total, 43.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 12.807

#### JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 26 de enero de 1982, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 846 de 1981, promovido por el Procurador señor Del Campo, en nombre y representación de «Europea de Diseño», S. A., contra «Sercobe», sociedad anónima, de Barcelona, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Una cafetera marca «Cimbali», de cuatro grupos; en 45.000 pesetas.

2. Una balanza electrónica, marca «Magriñá», núm. 96215; en 30.000 pesetas.

3. Una caja registradora, eléctrica, marca «El Ancla»; en 18.000 pesetas.

4. Una cortadora de fiambres, marca «Dina»; en 15.000 pesetas.

5. Un mostrador de 7 metros de largo aproximadamente, con base metálica, en color gris, y departamento de vidrio con enmarcado dorado, tipo confitería; en 20.000 pesetas.

6. Un mostrador de 5 metros de largo aproximadamente y de iguales características que el anterior; en pesetas 12.000.

Total, 140.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 12.808

#### JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 22 de enero de 1982, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 483 de 1981, promovido por el Procurador señor Barrachina Mateo, en nombre y representación de «Actividades Agrícolas Aragonesas», S. A., contra don Andrés Gómez Dávila, de Belmez, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Un tractor «Barreiros», modelo R-545, matrícula CO-15.831, de unos 75 HP; en 250.000 pesetas.

2. Una furgoneta «Renault 4», matrícula CO-0307-G; en 90.000 pesetas.

Total, 340.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 12.809

#### JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 28 de enero de 1982, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la tercera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 259 de 1981, promovido por el Procurador señor García Anadón, en nombre y representación de «Nupros», S. A., contra don José Avila Coronado, de Málaga, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

2.º Para tomar parte en ella deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del

valor de los bienes que sirvió de tipo para la segunda subasta, la que se celebró, sin efecto, con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

Bienes objeto de la subasta:

1. Una furgoneta «Renault», modelo R-4-S, matrícula MA-72.099; en pesetas 35.000.

2. Una máquina registradora, marca «Sweda Litton», núm. E-2902407137; en 60.000 pesetas.

Total, 95.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiocho de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 12.810

#### JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 12 de febrero de 1982, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 588 de 1981, promovido por el Procurador señor Sancho Castellano, en nombre y representación de don José-Luis Sorrosal Bernardos, contra don Francisco Martín Menés, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Que los bienes inmuebles se sacan a pública subasta, a instancia del acreedor, sin suplir la falta de presentación de títulos de propiedad, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de la subasta:

1. Viña en la partida «Eras», de 30 áreas 50 centiáreas. Linda: Norte y Este, «Komas»; Sur, Fausto Brinquis; Oeste, barranco. Inscrita al tomo 675, libro 16, finca 1.939, folio 12, inscripción 1.ª del Registro de Calamocha. Tasada en 150.000 pesetas.

2. Regadío sito en «El Prado», de 10 áreas. Linda: Norte, José Saz; Sur, Lorenzo Sas; Este, Antonio Bernal; Oeste, acequia. Inscrito al tomo 675, libro 16, finca 1.969, folio 246, inscripción 1.ª del Registro de Calamocha. Tasado en 75.000 pesetas.

3. Secano sito en «El Pedregal», de 22 áreas. Linda: Norte y Oeste, José Castillo; Sur, José Láinez; Este, carretera. Inscrito al tomo 675, libro 16, finca 1.972, folio 249, inscripción 1.ª del Registro de Calamocha. Tasado en 50.000 pesetas.

Total, 275.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiocho de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).



Núm. 12.812

**JUZGADO NUM. 2**

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 5 de febrero de 1982, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio número 1.771 de 1980, promovido por el Procurador señor Magro de Frías, en nombre y representación de "Banca Mas Sardá", S. A., contra don Manuel Sánchez Pérez, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 % de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.º Que los bienes inmuebles se sacan a pública subasta, a instancia del acreedor, sin suplir la falta de presentación de títulos de propiedad, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de la subasta:

Un local en esta ciudad, en la calle Navas de Tolosa, número 55, de unos 86 metros cuadrados de superficie, con una participación del 34 por 100 en la totalidad del inmueble. Inscrito en el Registro de la Propiedad núm. 3 al tomo 3.036, folio 51, finca 29.242. Tasado en 2.000.000 de pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiocho de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 12.815

**JUZGADO NUM. 3**

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 897 de 1980-A, seguido a instancia de "Finanzauto", S. A., representada por el Procurador señor Del Campo, contra don Víctor Monlat Romeo, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 15 de febrero de 1982, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de su tasación, con la rebaja del 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del

tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los títulos de propiedad no han sido presentados, por lo que se advierte a los licitadores de lo prevenido en la regla quinta del artículo 140 del Reglamento Hipotecario, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Viña en la partida de "Cantera", del término municipal de Aguarón, de 1 hectárea 67 áreas 20 centiáreas, que linda: Norte, herederos de Eusebio García; Sur, Catalina Hernández; al Este, camino y José-María Tejero, y Oeste, con Lucía Garcés Franco. Polígono 22, parcela 112. Valorada en la suma de 850.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Joaquín Cereceda. El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 12.816

**JUZGADO NUM. 3**

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 1.273 de 1980-C, seguido a instancia de "Reductores Cuñat", sociedad anónima, representada por el Procurador señor San Pío, contra don Gabriel Benito García, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 2 de febrero de 1982, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de su tasación, rebajado en un 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de doña Juana Josefa Samper, con domicilio en calle Pamplona Escudero, número 16, de Zaragoza, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una lavadora automática, marca "Crolls", modelo "Bali"; en 12.000 pesetas.

2. Una mesa de cocina, en fórmica marrón; en 2.000 pesetas.

3. Cuatro sillas metálicas, tapizadas en skai rojo; en 2.000 pesetas.

4. Un mueble secreter castellano, en madera color caoba; en 10.000 pesetas.

5. Una mesita de centro, con encimera de mármol; en 5.000 pesetas.

6. Un frigorífico "Fagor", modelo "Diamante"; en 9.000 pesetas.

7. Una librería marrón, con seis puertas y mueble-bar; en 20.000 pesetas.

8. Un tresillo en skai color marrón; en 10.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Joaquín Cereceda. El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 12.817

**JUZGADO NUM. 3**

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 812 de 1979-A, seguido a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, representada por el Procurador señor Barrachina, contra don Francisco-José Revert Pellicer y otros, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 3 de febrero de 1982, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los títulos de propiedad no han sido presentados, por lo que se advierte a los licitadores de lo prevenido en la regla quinta del artículo 140 del Reglamento Hipotecario, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Urbana núm. 473. — Albergue situado en la planta baja del edificio denominado "Chamonix", en término de Alcalá de la Selva (es el último desde la izquierda, mirando a la fachada principal del edificio), de 80'93 metros cuadrados; consta de vestíbulo, comedor, cocina, tres dormitorios, baño y aseo. Linda: al frente, izquierda y espalda, con los generales del edificio; derecha, con el albergue núm. 472. Sus cuotas de participación son: en el edificio, 6'66 por 100, y en el complejo, 200. Valorado en 750.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Joaquín Cereceda. El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 12.818

**JUZGADO NUM. 4**

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 516-A de 1981, seguido a instancia de "Aravén", S. A., representada por la Procuradora señora Domínguez, contra "Comercial Sánchez Morales", S. A., se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que ten-

drá lugar en este Juzgado el día 16 de febrero de 1982, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Treinta y seis exprimidores de frutas; en 7.000 pesetas.
2. Veinticuatro ensaladeras pequeñas; en 5.000 pesetas.
3. Veinticuatro ensaladeras grandes; en 6.000 pesetas.
4. Treinta y dos estuches para platos de postre, de seis unidades; en 9.000 pesetas.
5. Treinta y dos estuches para platos llanos, de seis unidades; en pesetas 9.000.
6. Veinticuatro estuches para platos hondos, de seis unidades; en pesetas 9.000.
7. Sesenta estuches para juegos de café, de seis unidades; en 9.000 pesetas.
8. Veinticuatro juegos de vinagras, de cuatro piezas; en 2.000 pesetas.
9. Treinta y seis jarras; en pesetas 2.000.
10. Ciento noventa y dos vasos; en 3.000 pesetas.
11. Noventa y seis concumeras; en 5.000 pesetas.
12. Setenta y dos fiambreras número 2, planas; en 8.000 pesetas.
13. Setenta y dos fiambreras número 3, planas; en 8.000 pesetas.
14. Setenta y dos fiambreras número 1, planas; en 8.000 pesetas.
15. Setenta y dos fiambreras número 2, altas; en 8.000 pesetas.
16. Setenta y dos fiambreras número 1, altas; en 8.000 pesetas.
17. Setenta y dos fiambreras número 3, altas; en 8.000 pesetas.
18. Cincuenta portabebés, modelo zapatilla; en 12.000 pesetas.
19. El derecho de traspaso del local de la calle Nájera, número 17, de Madrid, con la obligación del adquirente de permanecer en el local, sin traspasarlo, por el plazo mínimo de un año y destinarlo durante ese tiempo, por lo menos, a negocio de la misma clase al que viene ejerciendo la arrendataria; valorado dicho traspaso en la suma de 150.000 pesetas.

Zaragoza a diecinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 12.721

#### JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 3 de marzo de 1982, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 1.647-A de 1980, a instancia

del Procurador señor Ortega Frisón, en representación de la Caja de Ahorros de la Inmaculada, de Zaragoza, contra don José-Luis Gil Trasobares y doña Irene Martínez Torres, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Mitad indivisa de una viña en el paraje «El Hoyo», de 75 áreas 20 centiáreas. Linda: Norte, terrenos del Ayuntamiento; Sur, Lázaro Garza; al Este, José Barcelona, y al Oeste, con camino. Inscrita al tomo 1.250, libro 42, folio 197, finca núm. 14.087. Valorada en 26.250 pesetas.
2. Mitad indivisa de una viña en la partida de «Los Llanos», de 43 áreas 60 centiáreas. Linda: Norte, Vicente Ostáriz; Sur, Fortunato Polo; Este, carretera, y Oeste, Ruiz Gil Grima. Inscrita al tomo 1.250, libro 42, folio 199, finca núm. 14.089. Valorada en 50.000 pesetas.
3. Mitad indivisa de una era en la partida «El Hortal», de 5 áreas 56 centiáreas. Linda: Norte, Miguel Royo y otros; Sur, camino; Este, Segundo Galindo, y Oeste, Miguel Gil. Inscrita al tomo 1.250, libro 42, folio 200, finca núm. 14.090. Valorada en 15.000 pesetas.
4. Campo regadío en la partida de «El Vado», de 6 áreas 80 centiáreas. Linda: Norte, terreno municipal y Santiago Lafuente; Sur, Mariano Oria; Este, José Garza, y Oeste, el río. Inscrito al tomo 1.250, libro 42, folio 209, finca 14.099. Valorado en 15.000 pesetas.
5. Cañar en la partida de «La Hoz», de 22 áreas. Linda: Norte, río; Sur, Eduardo Ostáriz; Este, José Giménez, y Oeste, Santiago Lafuente. Inscrito al tomo 1.250, libro 42, folio 210, finca núm. 12.100. Valorado en 60.000 pesetas.
6. Campo regadío en la partida de «Carriola», de 8 áreas de cabida. Linda: Norte, acequia; Sur, Cristóbal Ostáriz; Este, Josefina López, y Oeste, Vicente Ostáriz. Inscrito al tomo 1.250, libro 42, folio 211, finca núm. 14.101. Valorado en 60.000 pesetas.
7. Viña secano en la partida de «El Tiendo», de 10 áreas 20 centiáreas. Linda: Norte, camino; Sur, acequia; Este, Domingo Moreno, y Oeste, E. Lanero. Inscrita al tomo 1.250, libro 42, folio 212, finca núm. 14.102. Valorada en 20.000 pesetas.

8. Mitad indivisa de un pajar en la calle del Castillo, número 19, de 16 metros cuadrados de superficie, y linda: derecha entrando, Silverio Trasobares; izquierda, Areñal, y espalda, José-María Gimeno. Inscrito al tomo 1.250, libro 42, folio 214, finca 14.104. Valorada en 5.000 pesetas.

9. Casa en la calle del Horno, número 4, de 28 metros cuadrados, que linda: por la derecha entrando, Rosa Pallarés; izquierda, Miguel Trasobares, y por la espalda, con José-María Martínez. Inscrita al tomo 1.250, libro 42, folio 215, finca núm. 14.105. Valorada en 310.000 pesetas.

Las indicadas fincas se hallan ubicadas en el término de Arándiga (Zaragoza).

Zaragoza a diecinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 12.711

#### JUZGADO NUM. 4

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez accidental del Juzgado de primera instancia número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.285-A de 1979, seguido a instancia de «Dimash», S. L., representada por el Procurador señor Rey Ardid, contra don Angel Gómez Per, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 11 de febrero de 1982, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una cafetera marca «Gaggia», modelo «Compacta 80»; en 25.000 pesetas.
2. Un molino de café «A», dosificador; en 3.000 pesetas.
3. Un botellero de acero, «Inor», de 1'5 metros; en 20.000 pesetas.
4. Un mueble cafetero, de 1'5 metros, de fórmica MR-79, brillo, con cuerpo centro-derecha; en 5.000 pesetas.

Zaragoza a veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 12.716

#### JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 272-A de 1981, seguido a instancia de «Inversiones Financieras de



Aragón», S. A., representada por el Procurador señor Andrés Laborda, contra don Francisco Acero Andrés, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 16 de febrero de 1982, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un automóvil marca «Citroën», modelo CX, matrícula Z-5368-J; valorado en 150.000 pesetas.

Zaragoza a diecinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 12.717

#### JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 919-A de 1981, seguido a instancia de «Comercial Cartié», S. L., representada por el Procurador señor García Anadón, contra «Oleoturbo Española», S. A., se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 17 de febrero de 1982, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un furgón marca «Mercedes», modelo N-1300, matrícula Z-3423-L; tasado en 465.000 pesetas.

Zaragoza a diecinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 12.677

#### CALATAYUD

Don Jesús-Ignacio Algora Hernando, Juez de distrito, en funciones de Juez de primera instancia de Calatayud y su partido;

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 176 de 1981 se tramita expediente de dominio a instancia de Luis Santander Bailón, vecino de Zaragoza, para la reanudación del tracto sucesivo interrumpido. Las fincas son:

Heredad, de cabina 22 almudes de tierra, equivalentes a 22 áreas, situada en la partida denominada «Molinillo», término municipal de Ariza, que antes constituyó cuatro fincas por separado; lindando: al Saliente y Mediodía, con heredad de doña Balbina Palacios; al Poniente, con otra de don Manuel Santander, y al Norte, con acequia.

Heredad, de cabida 4 almudes, igual a cuatro áreas, situada en partida «El Molinillo», término de Ariza, que antes constituyó cuatro fincas por separado, lindando: al Saliente y Poniente, con terraplén de la carretera; Mediodía, con acequia, y al Norte, con carretera de Madrid.

Las mencionadas fincas las heredó Manuel Santander Garcés, que no las inscribió en el Registro de la Propiedad.

Y por medio del presente se convoca a los anteriores propietarios de las fincas indicadas o a sus causahabientes y a todas aquellas personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción pretendida para que en el término de diez días, siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer ante el Juzgado para alegar lo que a su derecho convenga, bajo apercibimiento de que de no hacerlo les parará el perjuicio a que hubiera lugar en Derecho.

Calatayud a catorce de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez de primera instancia, Jesús-Ignacio Algora Hernando. — El Secretario accidental, (ilegible).

Núm. 12.678

#### CASPE

##### Cédula de emplazamiento

En este Juzgado de primera instancia de Caspe se tramita procedimiento de divorcio número 74 de 1981, instado por doña Concepción Cantarero Alcázar, contra su esposo don Virgilio Huelves Huelves, con domicilio ignorado y desconocido, en cuyos autos se ha dictado la providencia que, copiada literalmente, dice:

«Providencia. — Juez, señor Fontcuberta Latorre. — En Caspe a 11 de diciembre de 1981. — Dada cuenta; con el anterior escrito de demanda y documentos que se acompañan, fórmense los correspondientes autos civiles, que se registrarán en su libro. Se tiene por promovido por el Procurador don José Callao Centellas, en representación de doña Concepción Cantarero Alcázar, procedimiento de divorcio contra su esposo don Virgilio Huelves Huelves, que se tramitará por las reglas establecidas para los incidentes, con la modificación introducida por la disposición adicional 5.ª de la Ley de 7 de julio de 1981, y en él se tienen por parte a dicho Procurador, con quien se entenderán las sucesivas diligencias y a quien se le devolverá el poder después de dejar constancia en autos.

Dése traslado de la demanda y documentos presentados, con sus copias, a don Virgilio Huelves Huelves, mediante edictos que se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia de Zaragoza y en el tablón de anuncios de este Juzgado, para que en el término de veinte días comparezca y conteste a la misma, bajo apercibimiento de que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Lo fondó y firma Su Señoría; doy fe. J. M. Fontcuberta. — Ante mí, Luis Badesa». (Rubricados).

Y para que conste y sirva de cédula de emplazamiento al demandado don Vir-

ginio Huelves Huelves, con domicilio ignorado y desconocido, a fin de que en el plazo de veinte días comparezca y conteste a la demanda, haciéndole saber que están a su disposición en este Juzgado las copias de demanda y documentos, expido y firmo la presente en Caspe a once de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, Luis Badesa.

#### Juzgados de Instrucción

Núm. 12.762

##### JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Soteras Casamayor, Magistrado, Juez de instrucción del número 1 de los de esta capital de Zaragoza;

Por el presente hace saber: Que en este Juzgado se tramita sumario número 231 de 1981, sobre hurto y receptación, contra Juan Morillas Mirabel y cinco más, por lo que por medio del presente edicto se llaman a los que aparezcan como propietarios del bien siguiente: un cultivador adaptable a tractor, que estaba en castiello Palomar, de esta capital, y que compró «Desguaces Codesma», a fin de que comparezcan seguidamente en este Juzgado para ser oídos sobre los hechos. Al propio tiempo se les hace el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Igualmente se llama a los propietarios de un silo metálico de unos cinco metros, dos hormigoneras y una pluma grande, estando situados al final del barrio de la Química, a fin, igualmente, de ser oídos y hacerles dicho ofrecimiento de acciones.

También se llama a los legales representantes de «Técnicas y Obras» con relación a una pluma de unos 30 metros de alta, para que comparezcan ante este Juzgado y manifiesten si presentaron denuncia por la sustracción de dicha pluma. Se les hace al propio tiempo el ofrecimiento de acciones expresado.

Dado en Zaragoza a veintitrés de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Rafael Soteras. — El Secretario judicial, (ilegible).

#### Juzgados de Distrito

Núm. 38

##### JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez titular del Juzgado número 4 de los de esta capital;

Hace saber: Que para cubrir crédito y costas del juicio verbal civil número 261 de 1981, seguido a instancia del Procurador don Marcial-José Bibián Fierro, en representación de don Germán Rey Burró, contra don Javier Ondiviela Mínguez, he acordado sacar a su venta en tercera pública subasta, con las condiciones legales, sin sujeción a tipo y término de ocho días los bienes relacionados en edicto número 10.113, inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 247, de 29 de octubre de 1981, para cuyo acto he señalado el día 21 de enero próximo y hora de las diez.

Zaragoza a veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 12.833

**JUZGADO NUM. 5**

Don Lázaro-José Mainer Pascual, Juez del Juzgado de distrito número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 2 de febrero de 1982, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la demandada en juicio de cognición número 186 de 1981, seguido a instancia del Procurador señor Juste, en representación de "Mitex", sociedad anónima, contra "Tapizados Vidal", S. L., haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios del avalúo de los bienes; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

1. Una rinconera-sofá compuesta de cinco módulos, con dos brazos y un rincón, tapizados en terciopelo acrílico rayado; valorada en 25.000 pesetas.

2. Un sofá de tres plazas, tapizado en pana acrílica color verde; valorado en 12.000 pesetas.

3. Un sofá de dos plazas, tapizado en tela estampada marrón; valorado en 10.000 pesetas.

4. Treinta y cinco carros metálicos, con cuatro ruedas, para colocar tresillos; valorados en 17.500 pesetas.

5. Dos extintores de carro, marca "Aero-Feu", S. A.; valorados en pesetas 20.000.

Los referidos bienes se encuentran depositados en poder de don José-María Vidal Jiménez, con domicilio en carretera de Valencia, kilómetro 7, polígono "El Alcoz", Cuarte de Huerva.

Dado en Zaragoza a veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Lázaro-José Mainer. El Secretario, (ilegible).

Núm. 12.830

**JUZGADO NUM. 5****Cédula de citación**

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 2.479 de 1980 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia al denunciado Douglas H. Grossman, que antes tuvo su domicilio en Base Americana, actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, quinta planta) el día 21 de enero de 1982, a las nueve cuarenta y cinco horas de la mañana, al objeto de la celebración del juicio señalado.

Zaragoza a veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, Felipe Hernando.

Núm. 12.832

**JUZGADO NUM. 5****Cédula de citación**

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 1.653 de 1981 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Concepción Aguilar de Pedro y a Rafael Batista Reyes, que antes tuvieron su domicilio en calle Espoz y Mina, 4, primero derecha (pensión «Satué»), y actualmente en ignorado paradero, para que comparezcan ante este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, quinta planta) el día 21 de enero de 1982, a las once y veinte horas de la mañana, al objeto de la celebración del juicio señalado.

Zaragoza a veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, Felipe Hernando.

**Juzgados Militares**

Núm. 12.669

**JUZGADO EVENTUAL NUM. 1 (CUARTEL DE MATA) DEL GOBIERNO MILITAR DE LAS PALMAS****Anulación de edicto**

José-Luis García Gómez, hijo de Eufraasio y de Protasia, natural de Zaragoza, vecindado en Villajoyosa (Alicante), de 34 años de edad, de profesión técnico en plásticos, actualmente legionario del Tercio «Gran Capitán», I de la Legión, procesado en causa número 208 de 1974, por presunto delito de desertión, el cual ha sido habido y se le han concedido los beneficios de amnistía del Real Decreto-ley 10 de 1976, y cuyos edictos fueron publicados en los «Boletines Oficiales» números 184, 186 y 2.121, de los días 17 y 14 de agosto y 12 de octubre de 1976, de las provincias de Alicante, Zaragoza y en el del Estado, respectivamente.

Las Palmas de Gran Canaria a dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Comandante, Juez instructor accidental, (ilegible).

**PARTE NO OFICIAL**

Núm. 12.846

**COMUNIDAD DE REGANTES DE LOS TERMINOS DE LA ALMOTILLA Y MIRALBUENO EL VIEJO****Junta general ordinaria**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 47 de las Ordenanzas por las que se rige esta Comunidad de Regantes, se convoca a todos los he-

rederos a la reglamentaria Junta general de enero para el domingo día 24 del próximo enero, a las diez treinta horas en primera convocatoria, o a las once horas en segunda, en su casa social, sita en el camino de la Almotilla (barrio de Casablanca), con arreglo al siguiente

**Orden del día**

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la memoria correspondiente al primer semestre de 1981.

3.º Examen y aprobación, si procede, del presupuesto para 1982.

4.º Nombramiento de cargos (renovación de la mitad de Vocales del Sindicato, del Jurado de Riegos y de la Comisión de Revisión de Cuentas).

5.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Caso de no asistir mayoría de partícipes para celebrarla en primera convocatoria se celebrará en segunda, siendo entonces válidos los acuerdos que se tomen, sea cualquiera el número de concurrentes.

Zaragoza, 24 de diciembre de 1981. El Presidente, León González.

Núm. 12.858

**COMUNIDAD DE REGANTES N.º VI DE LOS RIEGOS DE BARDENAS DE VALAREÑA**

Por la presente se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria a todos los regantes cuyas fincas se hallan enclavadas dentro de la demarcación de la Comunidad de Regantes núm. VI de los Riegos de Bardenas, que tendrá lugar el próximo día 17 de enero de 1982, a las diez horas en primera convocatoria y a las once horas en segunda, en el salón de cine del pueblo de Valareña, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 1981.

3.º Examen y aprobación, si procede, de los presupuestos de gastos e ingresos para el ejercicio de 1982.

4.º Renovación de cargos.

5.º Apertura de tomas de riego en la acequia Cinco Villas.

6.º Ruegos y preguntas.

Valareña, 30 de diciembre de 1981. El Presidente de la Comunidad: P. A. El Vicepresidente, (ilegible).

IMPRESA PROVINCIAL — ZARAGOZA

**PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN****INSERCIONES**

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 35 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 40 pesetas ídem ídem.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

Por año ... .. 3.000 pesetas  
Especial Ayuntamientos, por año ... .. 2.000 pesetas

**Venta de ejemplares sueltos**

Número del año corriente: 15 pesetas.

Número del año anterior: 25 pesetas.

Número con dos años de antigüedad en adelante: 40 pesetas.

**Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones**